

# MP imputa a alcalde de Guatire por supuesta corrupción y abuso de funciones

El Ministerio Público (MP) imputó al alcalde del municipio Zamora del estado Miranda, Raziel Enrique Rodríguez Villanueva, por presuntamente estar involucrado en corrupción y abuso de funciones.

De acuerdo al MP, Rodríguez ordenó la demolición de tres viviendas que se encontraban en el sector Terrinca de Guatire, donde residían ocho adultos y tres niños. Funcionarios de la policía municipal, supuestamente por instrucciones del alcalde, se llevaron detenidas a las personas que vivían en el lugar, debido a que en ese espacio se buscaría favorecer la construcción de una empresa privada vinculada al área textil.

La audiencia de imputación se llevó a cabo ante representantes de la Fiscalía 10°, 20° y 25° del estado Miranda. Al alcalde se le imputaron los delitos de corrupción propia agravada, abuso de funciones, ejecución de actividades no permitidas, contravención de planes de ordenación al territorio, cambio, obstrucción o sedimentación, degradación de suelos aptos para la producción de alimentos, destrucción de vegetación en las vertientes, afectación y aprovechamiento de especies de patrimonio forestal, autor en el delito de amenaza e intimidación, cómplice no necesario en el delito de privación ilegítima de libertad, agavillamiento y cómplice no necesario en el delito de simulación de hecho punible.

Por estos mismos hechos están privados de libertad el comisionado agregado José Martín Ramos Parica, comisionado jefe Belkis Yadira Ramírez Gallozo, comisionado jefe Neile Yeimala Martínez Marín y supervisor jefe Raúl Manuel Romero Chavarry.

La Asamblea Nacional (AN) electa en 2020 aprobó crear una comisión especial para investigar una acción de desalojo que se produjo en Guatire, municipio Zamora del estado Miranda. La instancia estará integrada por los diputados Ricardo Molina (oficialismo), Azucena Jaspe (oficialismo), Óscar Ronderos (oposición), Rosa León (oficialismo), Blanca Eeckout (oficialismo), Pedro Infante (oficialismo) y los opositores Juan Carlos Alvarado y Nixon Maniglia.

La instancia fue creada a petición del diputado de la bancada

oficialista y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). En la sesión de este jueves 21 de abril, Cabello, desde la tribuna de oradores del hemiciclo legislativo, detalló que agricultores de una unidad de producción familiar en el parcelamiento Villa Zamora 2021, en la Zona Industrial Terrinca presenciaron cómo funcionarios de la Policía Municipal de Zamora junto con representantes de una empresa textil aledaña, que ha aseverado ser la titular de las tierras, destrozaron el terreno con el objetivo de provocar un desalojo.

Con información de Tal Cual